

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:20254113	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 01 de Marzo del 2012	No.Orden:85/2012
----------------	----------------------------------	------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR	[REDACTED]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Insumos Médicos.	-	-
500	Cada Uno	Código. 106-01155. Aguja de punción lumbar 25 x 3 Vs", empaque individual estéril, descartable. Mea. Nipro. O: Japón. Vto. Minimo 2 años. (R-3)	\$1.25	\$625.00
66000	Cada Uno	Código. 106-02045. Jeringa 10ml, con adaptador luer lock, aguja 21 x 1 1/4" descartable, empaque individual estéril. Mea. Nipro. O: Japon/Tailandia/China. Vto. Minimo 2 años. (R-4)	\$0.07	\$4,620.00
10200	Cada Uno	Código. 106-05165. Catéter intravenoso no. 18 x 1 % , empaque individual, estéril, descartable. Mea. Nipro. O: Japon/Brasil. Vto. Minimo 2 años. (R-6)	\$0.34	\$3,468.00
-	-	<b>TOTAL. ....</b>	-	\$8,713.00

SON: ocho mil setecientos trece 00/100 dolares

OBSERVACION: Entrega: Inmediato de 1-5 D.H. Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 85/2012, Solicitud de Cotización # 55/2012 y Solicitud de Compra # 57/2012, de Arsenal. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital

  <p>Jefe UACI</p>	  <p>TITULAR</p>
  <p>JEFE UFI</p>	  <p>Suministrante</p>

NOTA: PARA LOS RENGTONES 4 Y 6 JIL ENTREGAR EL PRODUCTO DEBERA PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE FALSAJÓ DEL MINSAL, SI NO PROCEDE EL PAGO DE ANALISIS PRESENTAR CARTA DE LABORATORIO DE CONTIGpt DE CALIDAD, LA QUE INDIQUE, QUE ES PRODUCTO EXENTO DE PAGO.

Fondo General.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

01/03/12  
1:25 PM